



Expte. N° 24861

Santa Fe, 31 de marzo de 2015

VISTA las presentes actuaciones vinculadas con la Res. CAISM n° 94/14 por la que se propone el dictado del “Seminario de Introducción al Folklore Musical Argentino. Interpretación y Arreglo” a cargo de los Prof. Agueda Garay y Ernesto Méndez, como asignatura optativa del Área de Formación Disciplinar Especializada del Instituto Superior de Música.

ATENTO las disposiciones que rigen sobre el particular y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del “Seminario de Introducción al Folklore Musical Argentino. Interpretación y Arreglo” a cargo de los Prof. Agueda Garay (DNI 17 461 713) y Ernesto Méndez (DNI 20 189 287) como **asignatura optativa** del Área de Formación Disciplinar Especializada del Instituto Superior de Música, con una carga de 90 horas.

ARTICULO 2º.- Inscribábase, regístrese, comuníquese y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 038/15